

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.184

Viernes 27 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2659958

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio de Impuestos Internos / Dirección Nacional

AUTORIZA COMO RECEPTOR ELECTRÓNICO DE DOCUMENTOS TRIBUTARIOS ELECTRÓNICOS A ORGANISMOS PÚBLICOS QUE SE INDICAN

Extracto de resolución Ex. del Servicio de Impuestos Internos, N° 60 de 7 de mayo de 2025, que establece:

Autoriza como receptor electrónico, a contar del mes de mayo de 2025, a los siguientes Organismos Públicos:

- | | |
|---|------------------|
| - Servicio Local de Educación Pública Santa Rosa | RUT 61.981.070-8 |
| - Servicio Local de Educación Pública del Pino | RUT 61.981.090-2 |
| - Servicio Local de Educación Pública de Andalién Costa | RUT 61.981.100-3 |
| - Servicio Local de Educación Pública de Valdivia | RUT 61.981.110-0 |
| - Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas | RUT 61.981.340-5 |

Debiendo ajustarse a las instrucciones dispuestas en la resolución exenta N° 63, de 2004, modificada por la resolución exenta N° 91, de 2017.

El texto íntegro de esta resolución está publicado en la Oficina Virtual del Servicio de Impuestos Internos en internet (www.sii.cl).- Patricio Alberto Muñoz Rojas.

CVE 2659958

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl